



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°023-2023-MDP-ALC.

Papayal, 09 de enero de 2023

### VISTO:

El Memorándum N° 023-2023-MDP/ALC, con fecha 09-enero-2023

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°28607, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N° 27972, establece en su Art. 26°, que la Administración Municipal adopta una Estructura Gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, y que en su Art. 27°, señala que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionarios de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde;

Que, mediante Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03 modificado por Resolución N° 014-2019-EF/52.0,-2019-EF/52-03, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Sector Público y de las Municipalidades, el mismo que se realiza vía electrónica a través del SIAF-SP.

Que, conforme al numeral 1.1 del Art.1 de la citada Resolución los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el director general de Administración o el Gerente de finanzas y el Tesorero. o quien haga sus veces, así mismo su numeral 1.2 será opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para su manejo y de acuerdo al literal a) del artículo 2 de la norma antes mencionada, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiese delegado de manera expresa.

Que, estando a la conformidad y visto bueno de la Gerencia municipal, Gerencia Administrativa y Gerencia de Asesoría Jurídica en el ámbito de su competencia, de conformidad con las atribuciones conferidas según el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N°27972 Ley Orgánica de municipalidades,

### **SE RESUELVE:**

Artículo Primero: **Designar;** a los Funcionarios Responsables, Titulares y Suplentes para al manejo de las cuentas bancarias de la municipalidad distrital de papayal en el banco de la nación será conforme a ley, precisando que el régimen de firmas a para el manejo de las cuentas bancarias será bajo la modalidad de las firmas de dos siguientes: funcionarios.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°023-2023-MDP-ALC.

### TITULAR:

NOMBRE Y APELLIDOS : ELMER GIL GONZALEZ RUIZ  
DNI. N° : 09609768  
CORREO : elgoru22@hotmail.com  
CARGO : GERENTE MUNICIPAL DE LA MDP.  
DESIGNADO R.A. N° : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 002-2023-MDP-ALC.



### TITULAR:

NOMBRE Y APELLIDOS : LEWIS EDIL ESPINOZA ROMERO  
DNI. N° : 70293523  
CORREO : lewisedile@gmail.com  
CARGO : SUB GERENTE DE TESORERIA DE LA MDP.  
DESIGNADO R.A. N° : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 008-2023-MDP-ALC.



### SUPLENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS : MARITZA CHICA ARICA  
DNI. N° : 00366004  
CORREO : maritza00366004@gmail.com  
CARGO : SECRETARIA GENERAL DE LA MDP.  
DESIGNADO R.A. N° : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 001-2023-MDP-ALC.



### SUPLENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS : ANDRES PARDO PACCHA  
DNI. N° : 00369100  
CORREO : ANDRES5TO@gmail.com  
CARGO : GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MDP.  
DESIGNADO R.A. N° : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003-2023-MDP-ALC.



Artículo Segundo: Aprobar el reporte Responsable de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Papayal, Unidad Ejecutora N°301815.

Artículo tercero: Dejar sin efecto cualquier otro Dispositivo contrario a la presente Resolución.

Artículo Cuarto: ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Subgerencia de Tesorería su cumplimiento, así como su remisión a las entidades oficiales que correspondan Asesoría jurídica y secretaria general su fiel cumplimiento, así como revisión a las entidades oficiales que corresponda.

Artículo Quinto: ENCARGAR, a la Subgerencia de tecnología de la información su publicación en el portal Institucional Informática su publicación en el portal institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Abog. ELMER ANTONIO SAAVEDRA REYES  
ALCALDE